

EDICIÓN Y COMENTARIO DE UN *CARMEN EPIGRAPHICUM*
DE *ASTIGI* (ÉCIJA, ESPAÑA)¹

El objetivo de estas páginas es presentar la edición y comentario de una inscripción de Écija, hoy desaparecida, que, si bien ya era conocida, nunca antes había sido editada teniendo su soporte a la vista. Gracias a la obtención de unas fotografías de la inscripción, se hace necesaria una edición que aporte datos nuevos a las anteriores. El modelo de comentario sigue el usado por los redactores del nuevo fascículo del *CIL*, el XVIII/2, que se dedicará en exclusiva a los *Carmina Latina Epigraphica Hispaniae*.

1. Introducción

La inscripción de Écija editada como *CIL* II²/5, 1210 (*vid.* lám. 1), apareció publicada por vez primera en el repertorio de las

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco de una ayuda económica de la DGICYT del Ministerio de Ciencia y Tecnología (BFF 2000-0398). El autor quisiera agradecer la ayuda de los Profesores Genaro Chic García, Salvador Ordóñez Agulla (Universidad de Sevilla), Antonio Ramírez de Verger (Universidad de Huelva), así como de D. Antonio Fernández Ugalde, director del Museo de Écija. Además, el contenido de estas páginas ha sido discutido ampliamente en el seno del grupo de redactores del *CIL* XVIII/2: *Carmina Latina epigraphica Hispaniae*, formado por: Joan Gómez Pallarès (investigador responsable), José Martínez Gázquez, Josep M^a Escolà Tuset, M^a José Pena, Joan Carbonell (Universitat Autònoma de Barcelona); Concepción Fernández Martínez y Rocío Carande (Universidad de Sevilla); Javier del Hoyo (Universidad Autónoma de Madrid); Xavier Gómez Font y Ricardo Hernández (Universitat de València). Todos ellos han contribuido con sus sugerencias y comentarios a la redacción de este trabajo. Por supuesto, cualquier error que exista en él es únicamente imputable a mi persona.

inscripciones astigitanas que recogió el Dr. Salvador Ordóñez Agulla en su *Colonia Augusta Firma Astigi* (*uid. bibliografía infra*)². En este catálogo se señalaba su condición de inédita, pero no constaba ninguna fotografía ni se daba noticia alguna acerca de su descubrimiento o lugar de conservación, naturaleza material, paleográfica, etc. *CILA* II, 3, 809 apunta que el Dr. Ordóñez Agulla conoció esta inscripción a través de una comunicación escrita del Profesor Genaro Chic y que habría estado ‘algún tiempo en una colección particular en dicha localidad y en la actualidad se ignora su paradero’. Hasta aquí los únicos datos que se han manejado de esta inscripción hasta hoy día. El autor de este trabajo pudo conocer, gracias a una comunicación personal del Profesor Chic, que la pieza en cuestión fue encontrada mediada la década de los ochenta en una finca a la salida de Écija, situada en el comienzo de la carretera de Lucena en dirección a Córdoba, junto a la llamada necrópolis del puente; allí mismo se tomaron tres fotos de la inscripción antes de que desapareciera sin que se hubiera hecho ningún estudio directo *in situ*. Las diligencias, infructuosas, que se han llevado a cabo para averiguar el paradero actual de la pieza obligan a que el estudio que aquí se presenta se haya realizado a partir de las imágenes fotográficas citadas³. Hay que agradecer efusivamente desde estas páginas al Profesor Antonio Ramírez de Verger, depositario de tales documentos gráficos, que nos los haya cedido

² Las referencias anteriores a este trabajo para esta inscripción son: S. Ordóñez, *Colonia Augusta Firma Astigi*, Sevilla 1988, 165; M. Pastor Muñoz, “Epigrafía y sociedad en la antigua Écija (*Colonia Augusta Firma Astigi*)”, en G. Chic García (ed.), *Actas del I Congreso sobre Historia de Écija, celebrado en Écija (Sevilla) entre los días 26 y 29 de Noviembre de 1986*, Écija 1988, 181, nota n° 217; *Hep* (=Hispania Epigraphica) 3, 1993, n° 340; *CILA* (=J. González, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía* II.3, Sevilla 1996) II, 3, n° 809; *CIL* II²/5, 1210; R. Hernández, *Poesía latina sepulcral de la Hispania romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones*, Valencia 2001, 56, 58, 189-90).

³ D. Antonio Fernández Ugalde, arqueólogo del museo de Écija, quien ha visto las fotografías de la inscripción, tampoco ha logrado dar aún con su paradero.

para su estudio: como se podrá comprobar son muchos los datos nuevos que su examen aportará a las ediciones anteriores del epígrafe. Por otra parte, se realiza por vez primera un comentario filológico de este texto.

2. Descripción del soporte

Como se decía *supra*, nunca se ha dado noticia alguna de la pieza a tal respecto. El Prof. Chic apunta que se trataba de una pequeña losa de caliza o mármol amarillento, inscrita en capital cursiva con letras bien incisas, sin problemas de lectura. Las imágenes fotográficas ofrecen otras observaciones hasta hoy inéditas: se trata de una placa fragmentada por tres de sus partes y cuya rotura afecta a la lectura de todas sus líneas; la fractura vertical de las partes laterales parecen accidentales, mientras que la de la zona superior –en diagonal de arriba hacia abajo– bien pudiera haber sido hecha con alguna intención concreta que hoy desconocemos. Asimismo, hacia la mitad de la piedra aparece otra rotura que casi en vertical recorre su totalidad sin que llegue a dificultar la lectura del epígrafe.

En cuanto al texto inscrito, parece que se conserva el número total de líneas, dado que, a juzgar por la regularidad en las medidas que presentan los espacios interlineales del *carmen*, si hubiese habido alguna línea escrita por encima de la primera conservada, tendría que aparecer algún rastro de letra en la fotografía. El *subscriptum* se diferencia del *carmen* por el método usual de estar escrito con letras de mayor tamaño⁴.

La letras son cursivas y entre ellas destacan: <I> *longae* en l. 2: *studiis*, y l. 4: *inhaeret*; la <L> sobresale del resto de letras por la parte superior; las <F> y las <T>, excepto en *studiis*, prolongan el trazo superior por la derecha de manera curva y vertical hacia arriba; las <A> del *carmen* no presentan travesaño, a diferencia

⁴ Sobre los distintos métodos utilizados por los lapicidas para diferenciar en un *carmen epigraphicum* la parte en prosa de la poética, *uid.* J. del Hoyo, “La *ordinatio* en los *CLE Hispaniae*”, en J. del Hoyo-J. Gómez Pallarès (eds.), *Asta ac pellege. 50 años de la publicación de Inscripciones Hispanas en Verso*, de S. Mariner, Madrid 2002, 158-60.

de las del *subscriptum*; todas las letras tienen bien marcados sus pies.

Los signos de interpunción son triangulares, apuntando hacia abajo, y aparecen siempre en el *subscriptum*, mientras que en el *carmen* sólo se encuentra claramente tras *inhaeret*, quizá para marcar el final del *carmen*. El texto no parece seguir ninguna línea de guía -al menos que se aprecie en la foto- y poco se puede decir sobre su compaginación, más allá de observar que no respeta un margen único por la parte de la derecha, donde sí se conservan los finales de línea epigráfica.

3. Edición epigráfica del texto

sic nam memor + [---]
 studiis operam praebebat +[---]
 [h]ic situs ex animis
 cui nomen laudis in haeret
 5 ¿[-1-]? Fab(ius) Fortunatus a[n(norum)---]
 p(ius) i(n) s(uis) h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra)
 [l(euis)]

4. Edición con puntuación diacrítica

Resulta complicado ofrecer esta edición debido al estado fragmentario del texto. Ofrecemos la siguiente, aunque, como se desprende del comentario que sigue, no hay una total seguridad de que sea ésta la opción más acertada:

...sic nam memor +...
 ...studiis operam praebebat +...
 ...hic situs exanimis...
 ...cui nomen laudis inhaeret.

5. Aparato de variantes

initium carminis deesse suspicatus est CIL II²/5 1210.

l. 1: menor *Pastor 1988.*

l. 2: praebebet *Pastor 1988*; praebeba *ceteri // + <O> aut <D> esse potest.*

ll. 3-4 *iunctas in eadem linea scripserunt omnes.*

l. 3: ex animis *Ordóñez 1988* // in haeret *Ordóñez 1988.*

l. 4: laud[i]s *omnes.*

l. 5: Pab *Pastor 1988.*

6. Comentario

6.1. Comentario métrico

...sic nam memor...	--∪∪
...studiis operam praebebat ...	∪∪--∪∪----x
...hic situs exanimis...	--∪∪--∪∪x
...cui nomen laudis inhaeret.	----∪∪--x

El texto conservado presenta un ritmo indudablemente dactílico. El problema está, en primer lugar, en saber si cada línea epigráfica habría contenido un verso completo o si, por el contrario, cada verso se reparte entre dos líneas y, en segundo, en si éstos son pentámetros y hexámetros o únicamente hexámetros. Lamentablemente, sea cual sea la opción por la que nos decantemos, el texto no encaja perfectamente, ya sea en el ritmo poético o en la *ordinatio* del epígrafe.

En primer lugar, la l. 4 deja bien claro dónde termina el *carmen* y, por tanto, el término de un verso. Este final es claramente hexamétrico: un pie y medio más la cláusula. Ahora bien, para el resto de línea anterior se puede sospechar que sea tanto el segundo hemiepes de un pentámetro como el principio de un hexámetro hasta la pentemímeres. En el caso de que se tratara de esta última opción, conformaría un hexámetro perfecto con la línea siguiente.

Ahora bien, ¿por qué opción decantarnos? ¿Se trata de un hexámetro escrito en dos líneas o más bien de un pentámetro y un hexámetro?⁵ Si nos fijamos en la *ordinatio* del *scriptum*,

⁵ No son extrañas en los *carmina Latina epigraphica* (a partir de ahora *CLE*) las composiciones en dísticos elegíacos que presentan una sucesión irregular de hexámetros y pentámetros (*uid.* S. Mariner Bigorra, *Inscripciones hispanas en verso*, Barcelona 1952, 168-9).

que suele ir centrado con respecto al *carmen*, deberíamos pensar que al *carmen* no le faltaría mucho más por la parte izquierda, pues al *subscriptum* -que ya sabemos que sobresaldría bastante por la derecha al no aparecer el dato de los años en la penúltima línea y *l(euis)* en la última-, por la izquierda, apenas le falta en la penúltima línea la inicial del *praenomen* de Fabio. Siendo de este modo, ello nos llevaría a pensar que efectivamente en el poema cada verso se dividía entre dos líneas: así quedarían perfectamente ordenados con respecto a un eje central el *carmen* con el *subscriptum* y, dentro de éste, la línea con los datos onomásticos y de la edad con respecto a las fórmulas finales. Sin embargo, si bien esta opción se ve apoyada por el hecho de que respeta la *ordinatio* del texto, no puede ser defendida para los restos de líneas anteriores, que no pueden formar jamás un hexámetro entre ambas.

La segunda opción sería que cada verso ocupara una línea y, por tanto, las dos últimas líneas fuesen un pentámetro y un hexámetro:

$$\begin{aligned} [\text{⊗} | \text{⊗} |] || \text{hic situs} | \text{exani} | \text{mis} \\ [\text{⊗} | \text{⊗} |] / \text{cui} | \text{nomen} | \text{laudis in} | \text{haeret.} \end{aligned}$$

En este caso, el primer verso debería ser un pentámetro, cuyo esquema, en caso de estar alineado en su parte izquierda con el de la l. 3, sería:

$$[\text{⊗} | \text{⊗} |] \text{sic} || \text{nam memor} [-\sim|x].$$

Sin embargo, en la l. 2 habría un problema: dada su secuencia prosódica, en el caso de que el resto de letra que hemos señalado con una cruz fuese una <D>, o aceptamos que tendría una cláusula espondaica, con lo cual su esquema sería:

$$[\text{⊗} |] / \text{studi} | \text{is} / \text{ope} | \text{ram} / \text{prae} | \text{bebat} | d[-x]$$

o, si entendemos que debe tener una cláusula dactílica, sería:

$$[-] \text{studi} | \text{is} / \text{ope} | \text{ram} / \text{prae} | \text{bebat} | d[-\sim|-x],$$

con lo cual quedaría fuera de la alineación que podrían tener el resto de las líneas. En el caso de que se tratara de una <O>, sí podríamos quedarnos con la primera opción, con una cláusula dactílica, más correcta desde el punto de vista métrico -además de resultar que al verso le faltaría por la parte izquierda el mismo número de elementos que a los versos anteriores-. Sin embargo con cualquiera de estas dos soluciones, se rompería la *ordinatio* entre *carmen* y *subscriptum* tratada *supra*.

Así pues, recapitulando, la fragmentariedad de la pieza impide decantarse con total seguridad por cualquiera de estas dos opciones, aunque parece que la más aceptable sería esta segunda, donde la métrica sería respetada y, aunque el *carmen* no estuviese bien encuadrado con respecto al *subscriptum*, al menos sí parece ser que todos sus versos comenzarían a la misma altura más o menos.

6.2. Comentario epigráfico-literario

Dada la fragmentariedad de lo transmitido, poco o nada se puede comentar en el ámbito estilístico. Sí resulta más productivo poner en relación el texto que queda con el resto de la producción epigráfica en verso para ver si se puede precisar su contenido. En la primera línea, *memor* incidiría muy posiblemente en no dejar caer al fallecido en el olvido: así, los epitafios se dirigen como *memores* a los supervivientes cuando les erigen un monumento al difunto o cumplen con sus obligaciones rituales para con él; cf. *CLE* 385, 6, *Lorium* (Etruria), dat. incierta: *et memores nostris semper date iusta sepulchris*, *PEPC*⁶, T5, 9, Tarragona, ss. I-II d. C.: *si memor es(...)/dices tantum unum: / Fuscus habet titulos mortis, habet tumulum*; o bien se ruega que le presten atención y se acuerden de su persona, cf. *CLE* 755, 4, Roma, ss. IV-V d. C.: *tu, dulcis fili, memor hinc aspice nostri*.

En la l. 2 el uso del imperfecto es característico para describir el modo de vida del difunto, cf. *CLE* 412, 2-3, Peñaflo (Sevilla), dat. incierta: *qui pisces iaculo capiebat.../ aucupium calamo*

⁶ Cf. J. Gómez Pallarés, *Poesia epigrafica llatina als països catalans. Edició i comentari*, Barcelona 2002.

praeter studiosus agebat; PEPC, T8, 3, Vinebre (Tarragona), 1^a m. s. I d. C.: *lectus miles eras legio quae sexta tenebat*; o PEPC, T9, 2 y 4, Tarragona, ss. II-III d. C.: *tractabat uiris aurum.../ non uno contentus erat, pluribus gaudebat amicis*. En el caso de la inscripción astigitana se está describiendo a qué se dedicaba el difunto con el sintagma *operam praebere*, sinónimo esporádico del mucho más usual *operam dare*. Se encuentra esta expresión, por vez primera, en Liv. 5.4.5: *moleste antea ferebat miles se suo sumptu operam rei publicae praebere*; y también en Colum. 8.10.1: *turdis maior opera et impensa praebetur*; con el sustantivo en plural, en Apul. *met.* 9.5.1: *is gracili pauperie laborans fabriles operas praebendo...uitam tenebat*; y, sobre todo, con un complemento en dativo señalando el ámbito de la dedicación -al igual que en la pieza que tratamos y el pasaje citado de Livio-, *Cod. Iust.* 38.1.27.pr: *si libertus artem pantomimi exerceat, uerum est debere (...) amicorum ludis gratuitam operam praebere*.

El término *studiis* probablemente hace referencia, más que a las aficiones o actividades del difunto en general⁷, al estudio de las artes liberales, tal y como lo hacen los siguientes ejemplos en los que se elogia la dedicación a ella de diferentes personajes con construcciones semejantes, *cf.*, hablando de Plinio el Viejo, Suet. *vita Plin.* 80.4: *liberalibus studiis tantam operam dedit, ut non temere quis plura in otio scripserit*; *cf.* Tac. *dial.* 37.3, refiriéndose a la elocuencia: (*intellegi potes*)...*Lentulos et Curiones et ceteram procerum manum multum in his studiis operae curaeque posuisse*; o Corn. Front. *Epist.* 3.17H: *multum supra tempus quo operam his studiis dedistis*; a la música, Quint. *inst.* 1.10.15: *ut existimarent sapientium aliquos nonnullam operam his studiis accomodaturos*; o, de manera genérica, a los estudios, Quint. *inst.* 11.2.41: *quare et pueri statim (...) et quaecumque aetas operam iuuandae studio memoriae dabit*; o *Cod. Iust.* 1.2.2.47: *plurimum studiis operam dedit*.

Por tanto, se debería incluir este epitafio dentro de un grupo bien específico de epitafios escritos en memoria de personas que

⁷ Como pueden ser los casos de *CLE* 1974, 1, Roma, 2^a m. s. IV d. C.: *uir bonus et prudens studiis*; o *CLE* 728, 5, Roma, *post.* s. IV d. C.: *dum pollet studiis, fatis decessit*.

se dedicaron a las artes en todas sus vertientes⁸. R. Hernández va más allá y propone incluirlo dentro de este grupo en un subgrupo en los que se elogia la entrega del difunto a las disciplinas escolares⁹. Esta opción le lleva a establecer para Fabio Fortunato una edad entre la niñez y la adolescencia, pues son los destinatarios usuales de ese tipo de poemas en los *carmina Latina epigraphica*. Efectivamente, entre los epitafios dedicados a jóvenes en los que se alaban su aprecio por la cultura, pueden servir como paralelos *CLE* 1568, 9, Roma, dat. incierta: *studia amaui obsequens magistris fui*; *CLE* 743, 7, Bolsena, s. V: *docte puer studiis*; *CLE* 2068, 5, *Carsulae* (Umbría), s. I d. C.: *artibus ingenuis, studio formatus honesto*¹⁰. Pero hay que tener en cuenta que esto no significa que todos aquellos epitafios donde aparece este reconocimiento pertenezcan a gente joven: cf. *CLE* 501, 4, Mauritania, dat. incierta, epitafio de un ¿poeta? ¿comediógrafo?, muerto a los cuarenta años, *quem docta studiis ornarat diua Thalia*; Zarker 37, 1, Cherchel (Argelia), s. III d. C., de un poeta casado que se dice reconocido en todo el mundo, *qui modo Musarum ritu studio arte tenebat*; o el epitafio de Marco Vetio Agorio Pretextato¹¹, *CLE* 111, 5-6, Roma, s. IV: *patriam, senatum coniugem(ue) inluminas / probitate mentis, moribus, studiis simul*.

Así pues, no se puede saber con certeza si en este caso específico se habría tratado de un joven estudioso o de una persona que se dedicaba a alguna profesión relacionada con las artes, como hemos visto en estos últimos ejemplos –además de los de autores reconocidos ofrecidos *supra*–. Quizá se trate de este último caso –mera suposición, dada la fragmentariedad del texto–, ya que el

⁸ Este grupo de epitafios ha sido estudiado en su conjunto por P. Cugusi, *Aspetti letterari dei 'carmina Latina epigraphica'*, Bologna 1996², 91-164 y 319-38. En él no se incluye este texto, de cuya existencia probablemente no tenía conocimiento el profesor italiano.

⁹ Cf. R. Hernández, *Poesía latina sepulcral*, 189. El estudio de este subgrupo también está incluido en el trabajo antes citado de Cugusi, *Aspetti letterari*, 163-4 y 337-8.

¹⁰ Cf. también *CLE* 116c; 544; 649; 1880; 101; etc.

¹¹ Sobre su persona, *uid.* E. Courtney, *Musa lapidaria. A selection of Latin Verse Inscriptions*, Atlanta 1995, 253.

verso siguiente contiene también una característica propia de los epitafios de hombres de letras: la gloria y la eternidad ganada a través de su obra¹²; efectivamente, según los versos siguientes, el difunto se ganó una fama que quizá le viniera a través de su trabajo. Este tema se puede poner en relación con otro, también estudiado por Cugusi¹³, el de la “*gloria raggiunta in vita*”: el difunto se ganó en vida las alabanzas de todos y ello hace que venza de alguna manera a la muerte a través de su renombre y de la fama¹⁴. Sobre la supervivencia del renombre y la fama, cf. todos los ejemplos recreados a partir de Verg. *ecl.* 5.78 (y *Aen.* 1.609): *semper honos nomenque tuum laudesque manebunt*¹⁵; sobre el difunto como ejemplo de alabanza, cf. *CLE* 437, 15, territorio de los Sabinos, dat. incierta: *me fama loquetur: exemplum laudis uixi*; *CLE* 1974, 2, Roma, 2^a m. s. IV d. C.: *nomen dignitatis eximium laudemque superbam /...uidit* (y también *CLE* 461, 5; *CLE* 1088, 2; *CLE* 116c, 11 -además de todos aquellos casos donde directamente se denomina al difunto como *laudabilis* o *laudandus/-a*).

Según Hernández¹⁶, en Hispania sólo habría otro epitafio en el que se halle la dedicación a las letras como motivo de elogio:

¹² Sobre este tema, además del citado trabajo de Cugusi, resulta esencial el trabajo de J. Gómez Pallarès, “Autobiography as meta-literature: epigraphy and literature, from ancient to medieval latin times”, *Veleia* 18-19, 2001-2002, 399-415, dedicado precisamente a autoepitafios realizados por escritores tanto reconocidos como por aquellos anónimos que sólo nos han legado su poema funerario.

¹³ Cf. P. Cugusi, “Un tema presente nei *CLE*: la gloria raggiunta in vita”, *Annali della Facoltà di Magisterio dell’Università di Cagliari* n.s. 5.1, 1981, 5-20.

¹⁴ Nótese la contraposición entre la fórmula de deposición más la constatación de su muerte, *exanimis* (*hic situs exanimis*, variante de la expresión mucho más frecuente *hic iacet exanimis*, cf. *CLE* 601; 442; 553; 2198; 1958; etc.), y el siguiente verso con el verbo en presente indicando la perduración de su fama (sobre la oposición entre la muerte y la fama, cf. *CLE* 618, 2-3, Arles, dat. incierta: *tollere mors uitam potuit, post fata superstes / fama uiguet. periit corpus sed nomen in ore est*; *CLE* 1030, 4, Roma, 1^a m. s. I d. C.: *post obitum satis hac femina laude nitet* [y también *CLE* 545, 3-4; *CLE* 414; *CLE* 922; *AE* 1992, 942b]).

¹⁵ *CLE* 1786c, 3; *CLE* 2047, 3; *CLE* 598, 1; *CLE* 1786, 4; etc.

¹⁶ Cf. R. Hernández, *Poesía latina sepulcral*, 189.

CLE 235, 2, Tarragona, no anterior al s. II d.C., donde se dice del difunto *nuncupatus factis meruit nomen hoc et litteris*, es decir, alcanzó renombre a través de sus hechos y su erudición¹⁷.

En cuanto a la onomástica poco cabe decir, puesto que tanto el *nomen* como el *cognomen* son suficientemente conocidos en el mundo romano. Según Abascal, el *nomen Fabius* ocupa el 5º lugar en el rango de los más nombrados con 325 casos, mientras que *Fortunatus* ocupa el puesto nº 22 entre los *cognomina* con 77 apariciones¹⁸. Hernández propone entender el último verso como un *lusus nominis*, partiendo de una contraposición entre *exanimis* y “el contenido semántico de su *cognomen* (*Fortunatus*), del que se dice que es *nomen laudis*”¹⁹. Sin embargo, dos objeciones caben a esta propuesta: por una parte, quizá no sea tan cercana la relación semántica entre los términos *fortuna* y *laus* como para entender que haya aquí un juego de palabras provocado; por otra, cuando se da este tipo de recurso, los términos que entran en contacto suelen tener una relación etimológica muy estrecha: cf. p.ej. *CLE* 495, Roma, datación incierta: *hic iacet in tumulo securo Glyconis honesto. / dulcis nomine erat, anima quoque dulcior usque*; *CLE* 710, Ravenna, 551: *nomine Pulcheria fuit, sed nomine formam signavit*²⁰. Por tanto es preferible, a la luz de los paralelos citados

¹⁷ Sin embargo, hay que tener muy en cuenta las apreciaciones que hace a este epígrafe Gómez Pallarès en *PEPC* T6, donde plantea la posibilidad de que haya habido un error en la transmisión del texto (conservado sólo por tradición manuscrita) o en la misma ejecución, y que haya que leer *litteras* en vez de *litteris*, concordando con *nomen*; con ello se estaría apuntando que el difunto mereció por sus hechos el nombre y el epitafio – designado metonímicamente por sus letras, como es usual –, lo que responde perfectamente a la idea de que el difunto se ha ganado *pro meritis* una sepultura y un epitafio que le den descanso y conserven su *nomen* para no caer en el olvido.

¹⁸ Cf. J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994, 29.

¹⁹ Cf. R. Hernández, *Poesía latina sepulcral*, 58.

²⁰ Sobre este juego de palabras con el nombre del difunto, *uid.* M^a T. Sblendorio Cugusi, “Un espediente epigrammatico ricorrente nei *CLE*: l’uso anfibologico del nome proprio. Con cenni alla tradizione letteraria”, *Annali della Facoltà di Magisterio dell’Università di Cagliari* n.s. 4, 1980, 257-81.

supra, la interpretación de *nomen* como “renombre” y no con el sentido onomástico.

7. Cronología

CILA propone finales del siglo II o III d. C., a partir del formulario y la expresión del nombre. Por otra parte, la fórmula *pius in suis* emerge en el s. II d.C.²¹. Esta última datación se corresponde con los datos paleográficos que se ven en la fotografía.

8. Traducción

... se entregaba a sus estudios... Aquí yace sin vida... quien lleva unido a sí el renombre de la alabanza.

Fabio Fortunato, de... años..., piadoso entre los suyos, aquí está enterrado. Que la tierra te sea (ligera).

JESÚS MARTÍN CAMACHO
Universitat Autònoma de Barcelona
jmartincamacho@yahoo.es

²¹ Cf. A. U. Stylow, “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria”, en F. Beltrán Lloris (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente*, Zaragoza 1995, 223.



Lámina 1

